



**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO**

379 375
370 375
004732
375

SOLICITUD DE RECURSOS PARA GASTOS DE INVESTIGACIÓN
(MENOR A \$50,000.00)

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
26	04	2008

[Redacted Name]

Coordinador General de Servicios de Apoyo en la SIEDO
PRESENTE

No. DE INVESTIGACIÓN	
A.P. Y/O PROC. No	PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

[Handwritten Signature]

Por este conducto, solicito a usted	Compra de medicinas
Por concepto Especifico de:	Surtir dos recetas médicas expedidas por [Redacted] medicamento que es: una caja de buscapina, una caja de dolac y una caja de celebrex
Favor de emitir cheque a nombre de:	

La cantidad solicitada, está sujeta a la comprobación correspondiente, con la documentación necesaria que compruebe y justifique el gasto, de conformidad con lo estipulado en el artículo 66, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación y del Numeral V, punto 7, del Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio del Gasto de Seguridad Pública y Nacional, en un término no mayor a cinco días hábiles, después de concluida la comisión.

ATENTAMENTE

SOLICITA

Vo. Bo.

[Redacted Signature and Stamp]

C.c.p. Mtro. Noé Ramirez Mandujano.- Subprocurador de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada - Presente

GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAS PRIMAS
26

Dr. [REDACTED]

MEDICO CIRUJANO

380 374 376

Plaza de la Republica No. 43
Col. Tabacalera, México, D.F.

Ced. Profesional 766667
S.S.A. 98952

371 376

Temperatura _____ T.A. _____ F.C. _____ Peso _____

Paciente [REDACTED] FECHA: 25 - abril - 08,

Rp.

1. - Uso: ley.: Buscapina. Compositum. eqoy.
Dar 1 eqoyea q 8hs.

[Signature]



Dr. [REDACTED]

MEDICO CIRUJANO

Plaza de la Republica No. 43
Col. Tabacalera, México, D.F.

Ced. Profesional 766667
S.S.A. 98952

Temperatura _____ T.A. _____ F.C. _____ Peso _____

Paciente [REDACTED] FECHA: _____

Rp.

1. - Uso: ley.: DOLAC. Tabs.
Dar 1 tableta q 8hs

2. - Uso: ley.: CELEBREX. Cap 200mg
Dar 1 capsula q 12hs.

[Signature]



gobierno del estado
Procuraduría
General de Justicia

381 375 377
372
377

EN LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAXACA, 25 DE ABRIL DE 2008.

POR MEDIO DEL PRESENTE DA POR RECIBIDO EL C. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SIEDO, LOS SIGUIENTES LIBROS DE GOBIERNO.

RECIBE DE PARTE DEL C. AMADO RAMÍREZ YAÑEZ, ENCARGADO DEL CUARTO GRUPO DE GUARDIO DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO DE OAXACA, PLACA 559, DOS LIBROS DE GOBIERNO, MISMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

DOS LIBROS DE INGRESO DE DETENDOS A LOS PREVENTIVOS DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO DE OAXACA: EL PRIMERO CON FECHA DE INICIO DE 22 DE JULIO DE 2006, CON LA ANOTACIÓN [REDACTED] EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO 717(CDA)/2006 Y CON FECHA DE CONCLUSIÓN EL 21 DE MAYO DE 2007, CON LA ANOTACIÓN DEL [REDACTED] EN RELACIÓN A UNA ORDEN DE APREHENSIÓN LIBRADA EN EL EXPEDIENTE PENAL NÚMERO 27/2007, DEL JUZGADO SÉPTIMO PENAL DEL DISTRITO DEL CENTRO, CONSTANDO DE 240 FOJAS ÚTILES; EL SEGUNDO LIBRO CON FECHA DE INICIO EL 22 DE MAYO DE 2007, CON LA ANOTACIÓN DEL INGRESO DEL [REDACTED] CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE REAPREHENSIÓN LIBRADA POR EL JUEZ SEPTIMO DE LS PENAL EN EL EXPEDIENTE PENAL NÚMERO 393/2004 Y CON FECHA DE CONCLUSIÓN EL 11 DE DICIEMBRE DE 2007, CON LA ANOTACIÓN DEL INGRESO DE MIGUEL SANTIAGO MARTÍNEZ, EN RELACIÓN A LA AVERIGUACIÓN PREVIA 934(PM)/2007, CONSTANDO DE 480 PÁGINAS.

LO ANTERIOR EN BASE A LA SOLICITUD VERBAL E INVESTIGACIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.

FIRMA DE RECIBIDO.

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SIEDO.

La Experimental, San Antonio de la Cal
Calle Luis Echeverría, sin número, Oaxaca.

gobierno del estado
OAXACA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA
DE DERECHOS HUMANOS
LITIGIO Y SERVICIO A LA
NACIONALIDAD
UNIDAD DE BÚSCUDA Y
RESERVA DE PERSONAS
DESAPARECIDAS
MAYO 26

DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DE DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE BÚSCUDA Y
RESERVA DE PERSONAS
DESAPARECIDAS



gobierno del estado

Procuraduría General de Justicia

382
376
378
373
378

EN LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAXACA, 25 DE ABRIL DE 2008.

POR MEDIO DEL PRESENTE DA POR RECIBIDO EL C. [REDACTED]
DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SIEDO, EL SIGUIENTE LIBRO DE GOBIERNO.

RECIBE DE PARTE DEL C. [REDACTED] DIRECTOR DE
AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE OAXACA.

UN LIBRO DE GOBIERNO COLOR ROJO, CORRESPONDIENTE A LAS AVERIGUACIONES PREVIAS CON
DETENIDOS, MISMO QUE TIENE COMO FECHA DE INICIO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2006, INICIANDO
CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO 674(PM)/2006 Y COMO FECHA DE HABERSE CONCLUIDO EL
21 DE JULIO DE 2007, FINALIZANDO CON LA ANOTACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO
544/PM/2007, CONSTANDO DE 240 FOJAS ÚTILES.

LO ANTERIOR, EN BASE A LA SOLICITUD VERBAL E INVESTIGACIÓN DEL AGENTE DEL MINISTERIO
PÚBLICO FEDERAL, REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA.

FIRMA DE RECIBIDO.

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SIEDO.

La Experimental, San Antonio de la Cal
Calle Luis Echeverría, sin número, Oaxaca.

gobierno del estado
OAXACA



DE LA
EN
DE LA
ZONA
DE LA REPUBLICA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE LA QUEDA DE
PARECIDAS
26

DE LA
I. DE LA
I. DEL
A. D.
L. L.
C. O.
D. E. S. J.

383
~~377~~ 379
374
~~379~~

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO., OAXACA A 25 DE ABRIL DEL 2008.

EN ATENCION A LA SOLICITUD VERBAL E INVESTIGACION REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL DIA DE HOY POR EL LIC. JESUS CARDENAS MENDEZ, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SIEDO, Y A SOLICITUD EXPRESA DE DICHO FUNCIONARIO SE LE HACE ENTREGA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

COPIAS DE LOS DICTAMENES MEDICOS EMITIDOS DURANTE EL MES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2007, RELACION DEL HORARIO LABORAL DE PERITOS MEDICOS, CEDULAS DE REGISTRO DE INFORMACION DIARIA DE LOS DICTAMENES EMITIDOS EN EL DEPARTAMENTO MEDICO DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2007.

POR LO QUE DICHO FUNCIONARIO SE DA POR RECIBIDO DE LA DOCUMENTACION ANTES DESCRITA, QUE LE FUE ENTREGADA POR EL C. LIC. EDUARDO ROMEO RUIZ GARCIA, DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

FIRMA DE RECIBIDO

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SIEDO.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.

AGENCIA DE SERVICIOS
AL CIUDADANO

126

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
CALLE DE LA JUSTICIA
CALLE DE LA JUSTICIA
CALLE DE LA JUSTICIA



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



384 378 380
375 380

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/4349/2008.

Asunto: Se solicita apoyo para
traslado.

México, Distrito Federal a 26 de abril de 2008.

Titular de la Agencia Federal de
Investigación.

Presente.

At'n Encargado de Operaciones Especiales.

En cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 3, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A) subincisos b) y c), 11 fracción I y 20 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, le solicito designe personal de la agencia a su digno cargo que, en apoyo a esta Representación Social de la Federación, se constituyan a las 18:30 horas del día de la fecha en el hangar de la Procuraduría General de la República en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de esta ciudad Capital, para que desde ese lugar, trasladen a 20 personas entre personal ministerial y testigos hasta las oficinas de esta Subprocuraduría.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección".
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación.

[Redacted signature]

C.c.p. Lic. José Ricardo Cabrera Gutiérrez.- Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Reaboficio
26/04/2008
19:00hrs

RECIBIDO
Y SERVICIOS A LA
AD.
A DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS
26



385
377
376
381

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



A. P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día 26 veintiséis de Abril del año 2008 dos mil ocho.
--- **TÉNGASE** por recibido el oficio AFI/DGIP/DTI/PI/01348/2008, de la misma fecha en que se actúa, remitido por los ciudadanos [REDACTED]

[REDACTED] Agentes Federales de Investigación, por medio del cual hacen del conocimiento de esta Representación Social de la Federación en la parte conducente lo siguiente: "...LOS SUSCRITOS NOS TRASLADAMOS HASTA LAS OFICINAS QUE OCUPA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA UBICADAS EN AVENIDA LUIS ECHEVERRÍA S/N, EDIFICIO LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, CENTRO, DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON LAS PERSONAS ARRIBA MENCIONADAS ANTE QUIENES NOS IDENTIFICAMOS PLENAMENTE COMO AGENTES FEDERALES INVESTIGADORES Y AL HACERLES SABER EL MOTIVO DE NUESTRA PRESENCIA EN EL LUGAR, POR LO QUE DE MANERA VOLUNTARIA Y SIN COACCIÓN ALGUNA ACCEDIERON A PRESENTARSE ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, POR LO QUE EL DÍA [REDACTED]

Documento, del cual se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, en las oficinas de esta Representación Social de la Federación.

--- Por lo que con fundamento en los artículos 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 15, 16, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 8 y demás relativos aplicables de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, es de acordarse y se

ACUERDA

--- PRIMERO.- Ténganse por recibido el documento referido, el cual se describe en el cuerpo del presente y agréguese la documentación anteriormente descrita para que surta sus efectos legales correspondientes.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firmó el licenciado [REDACTED] de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quién actúa en forma legal ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

DAMOS FE

[Handwritten signature]

TESTIGO DE ASISTENCIA [Handwritten signature]	TESTIGO DE ASISTENCIA [Handwritten signature]
--	--

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIO AL CIUDADANO
UNIDAD DE ASISTENCIA JURÍDICA
CALLE DE LA BÚSCUEDA DE EGIPARECIDAS SA 26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICÍA FEDERAL INVESTIGADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACION

OFICIO No.: AFI/DGIP/DTI/PI/01348/2008
ASUNTO: SE CUMPLIMENTA LOCALIZACION Y PRESENTACION

MÉXICO, D.F. A 26 DE ABRIL DE 2008.

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA SIEDO.
PRESENTE.

EN ATENCIÓN A SU OFICIO OAX/SIEDO/UEITA/001/2008, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2008, RELACIONADO CON LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/054/2007, EN EL QUE SOLICITA

[REDACTED]
USTED LO SIGUIENTE:

LOS SUSCRITOS NOS TRASLADAMOS HASTA LAS OFICINAS QUE OCUPA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, UBICADAS EN AV. LUIS ECHEVERRIA S/N, EDIFICIO LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, CENTRO, DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON LAS PERSONAS ARRIBA MENCIONADAS ANTE QUIENES NOS IDENTIFICAMOS PLENAMENTE COMO AGENTES FEDERALES INVESTIGADORES Y AL HACERLES SABER EL MOTIVO DE NUESTRA PRESENCIA EN EL LUGAR POR LO QUE DE MANERA VOLUNTARIA Y SIN COACCION ALGUNA ACCEDIERON A PRESENTARSE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL, POR LO QUE EL DÍA DE LA

[REDACTED]
LO QUE SE INFORMA EN TIEMPO LUGAR Y FORMA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE TENGA LUGAR.

RESPETUOSAMENTE
LOS CC. AGENTES FEDERALES INVESTIGADORES

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



377 381 383
370
383

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



A. P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

ACUERDO DE DILIGENCIAS.

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día 26 veintiséis de Abril del año 2008 dos mil ocho.

--- VISTO y analizado el contenido del el oficio AFI/DGIP/DTI/PI/01348/2008, de la misma fecha en que se actúa, en el que se dan por presentadas siete personas, esta Representación Social de la Federación considera que resulta necesario girar oficio al Director General de Servicios Periciales, solicitándole la designación de personal pericial en materia de medicina a efecto de que dictamine la integridad física de siete personas del sexo masculino, quienes se encuentran en calidad de testigos..

--- Por lo que con fundamento en los artículos 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 15, 16, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 8 y demás relativos aplicables de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, es de acordarse y se

ACUERDA

--- PRIMERO.- Ordénese girar oficio al Director General de Servicios Periciales, en los términos anteriormente descritos.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firmó el licenciado [Redacted] de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas quién actúa en forma legal ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

DAMOS FE

[Handwritten signature]

<p>TESTIGO DE ASISTENCIA</p> <p>[Handwritten signature]</p> <p>[Redacted]</p>	<p>TESTIGO DE ASISTENCIA</p> <p>[Handwritten signature]</p> <p>[Redacted]</p>
---	---

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS 26

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

378
382 384
379
384



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



*Recibi petición
27 # DREU-2008
[Signature]*

A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/47/2008.
OFICIO: SIEDO/UEITA/4352/2008.
ASUNTO: SE SOLICITA PERITO EN
MATERIA DE MEDICINA Y
FOTOGRAFÍA, URGENTE.

México, D. F., a 26 de abril de 2008.

[Redacted]

DIRECTOR GENERAL
SERVICIOS PERICIALES.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado, dentro de los autos de la indagatoria al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 párrafo primero, parte segunda y 102 apartado "A", párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7°, 8° y 38 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción I, II y XI, 113, 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I, inciso A), subincisos a), b) y c), 20 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y 28 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, me permito solicitar de Usted, la designación de personal pericial en la siguiente materia:

DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
DAD.
JA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
A 26

- 1.- Perito en materia de **Medicina**, a efecto de que dictamine la integridad física de siete personas del sexo masculino, quienes se encuentran relacionadas con la averiguación previa citada al rubro.
- 2.- Perito en materia de **Fotografía**, a efecto de que realice tomas fotográficas a siete personas del sexo masculino, quienes se encuentran relacionadas con la averiguación previa citada al rubro.

Para tal fin solicito muy atentamente que los peritos que tenga a bien designar se presenten en forma **INMEDIATA** en las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma, número 75, planta baja colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba le ruego el testimonio de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.

[Redacted Signature]

C. c. p. [Redacted] Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.- Para su Superior conocimiento.- Presente.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



389
383 385
380
385

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



A. P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día 27 veintisiete de Abril del año 2008 dos mil ocho.

--- TÉNGASE por recibido el oficio con número de folio 31193, de la misma fecha en que se actúa, remitido Perito Médico Forense Oficial, por medio del cual remite Dictamen de Integridad Física y hace del conocimiento de esta Representación Social de la Federación en la

traumáticas recientes externas al momento de su examen Médico Legal...". Documento, del cual se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, en las oficinas de esta Representación Social de la Federación.

--- Por lo que con fundamento en los artículos 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 15, 16, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 8 y demás relativos aplicables de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, es de acordarse y se

ACUERDA

PRIMERO.- Ténganse por recibido el documento referido, el cual se describe en el cuerpo del presente y agreguese la documentación anteriormente descrita para que surta sus efectos legales correspondientes.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firmó el licenciado [redacted] de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quién actúa en forma legal ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

DAMOS FE

[Handwritten signatures and red stamp]

TESTIGO DE ASISTENCIA [redacted]	TESTIGO DE ASISTENCIA [redacted]
-------------------------------------	-------------------------------------

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENDARMERÍA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA FINANCIERA
26

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO
E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
DE SERVICIOS PERICIALES 384
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS Y ESPECIALIDADES MÉDICAS 381 390
DEPARTAMENTO DE MEDICINA FORENSE 386
FOLIO No: 31193
A. P. PGR / SIEDO / UEITA / 47 / 2008

"2008 Año de la Educación Física y el Deporte"

ASUNTO: DICTAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA

México Distrito Federal, a 27 de Abril de 2008



[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la SIEDO. UEITA
Presente

El que suscribe Perito Médico Oficial de la Procuraduría General de la República, designado para intervenir en relación con la Averiguación Previa al rubro indicada, emiten el siguiente:

DICTAMEN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: Dictaminar de acuerdo a su petición que entre otras cosas a la letra dice: "...a efecto de que dictamine la Integridad Física de siete personas del sexo masculino...."

REVISIÓN

Siendo de las 01:10 a las 02:20hrs., del día de la fecha, se tuvo a la vista en el interior de las oficinas de la SIEDO: UEITA, de esta Institución, a siete individuos del sexo masculino quienes dijeron [Redacted] 29 años de edad, estado civil: casado, escolaridad Licenciatura con especialidad, de ocupación: Médico Forense [Redacted] 50 años de edad, estado civil: casado, escolaridad Licenciatura con especialidad, de ocupación: [Redacted] 49 años de edad, estado civil: casado, escolaridad Licenciatura con especialidad, de ocupación: Médico Forense. [Redacted] 48 años de edad, estado civil: soltero (vive [Redacted] de 46 años de edad, estado civil: casado, escolaridad Licenciatura, de ocupación: empleado del Gobierno del estado de Oaxaca, (director de Servicios Periciales) y [Redacted] de 49 años de edad, estado civil: casado, escolaridad pasante de la Licenciatura en derecho, de ocupación: empleado del Gobierno del estado de Oaxaca, Todos originarios del estado de Oaxaca.

A la inspección general: Se les encontró conscientes, ambulatorios, con actitud libremente escogida, cooperadores, aparentemente íntegros y bien conformados.

Rev.: 0

Ref.: IT-MF-01

FO-MF-09

³⁸⁷
³⁹¹
~~385~~
~~387~~



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Al interrogatorio dirigido: Su lenguaje es coherente y congruente, están orientados en tiempo, persona, lugar y circunstancia, refieren estar de acuerdo en que se les realice el examen médico

[Redacted]

refiere no padecer hipertensión arterial, desde hace dos años

[Redacted]

lesiones traumáticas recientes externas al momento de esta Exploración Física.

Con base a lo anteriormente expuesto se llega a la siguiente:

CONCLUSIÓN

[Redacted]

traumáticas recientes externas al momento de su examen Médico Legal.

ATENTAMENTE

EL PERITO MÉDICO FORENSE OFICIAL

[Redacted]

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS
DESAPARECIDAS
126